

Copia Controlada

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: C05.01.F01	 Certificación de Procesos CP - CER884505
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Versión: 01	
	FORMATO C05.01.F01 PLAN DE AUDITORIA		Pág. 1 de 4 Vigente desde: 09/09/2014	

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1. CÓDIGO DEL PLAN	202300
2. FECHA DEL PLAN	16/05/2023
3. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	33 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO
4. CÓDIGO DANE	Asignado a cada I.E.
5. MUNICIPIO	21 municipios no certificados del Departamento del Tolima
6. OBJETIVOS	1. Evaluar la ejecución del proceso de gestión de la cobertura educativa en los establecimientos educativos priorizados. 2. Identificar las inconsistencias en el registro de información y establecer compromisos institucionales y oportunidades de mejora. 3. Validar la veracidad de la información reportada en el SIMAT. (Verificar la calidad de la información de la matrícula física Vs. Matrícula registrada en el SIMAT.), teniendo en cuenta: nombres, tipo y número de documento de identidad, fecha de nacimiento, ubicación grado y grupos, estados, duplicados, alertas y revisión de casos especiales en cuanto a departamento y municipio de residencia. 4. Verificar la caracterización de población en el SIMAT: Estudiantes con discapacidad, con talentos o capacidades excepcionales, étnicos, víctimas del conflicto, apoyo académico especial, sistema de responsabilidad penal, madres cabeza de familia y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento. 5. Verificar el seguimiento a la deserción y registro de los desertores.
7. CRITERIOS DE PRIORIZACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA OBJETO DE AUDITORÍA	Se priorizaron las instituciones educativas objeto de auditoría, según los siguientes criterios: 1. Instituciones educativas en las cuales se han identificado falencias relacionadas con la calidad de la información registrada en el SIMAT. 2. Aumento o disminución significativa de matrícula en la vigencia actual vs vigencia anterior. 3. Instituciones Educativas que no se les haya realizado auditoria de matrícula o

Copia Controlada

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: C05.01.F01	 icontec Certificación de Procesos CP - CER884505
			Versión: 01	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 2 de 4	
FORMATO C05.01.F01 PLAN DE AUDITORIA			Vigente desde: 09/09/2014	

	que lleven más de cinco años sin practica de auditoría. 4. Instituciones educativas en las cuales se encontraron matrícula inflada en las auditorias de matrícula realizadas en la vigencia 2022. 5. Instituciones educativas con mayor tasa de deserción
8. ALCANCE DEL PLAN	Realizar revisión y verificación censal a las Instituciones educativas urbanas y rurales Oficiales del Departamento del Tolima, priorizadas. Realizar revisión y verificación documental a la totalidad de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Tolima, priorizadas. Verificación del cumplimiento de las etapas del Proceso de gestión de cobertura del servicio educativo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 7797 de 2015 del MEN y Resolución 1987 del 25 de abril de 2022, de la Gobernación del Tolima.
9. PROTOCOLO DE AUDITORÍA	Para el cumplimiento de lo establecido en los Artículos 26, 27 y 28 de la Resolución 7797 de 2015 del MEN, alineados con la Resolución 1987 del 25 de abril de 2022 de la Secretaria de Educación Departamental, así como la documentación del Proceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo y para la ejecución del presente Plan de Auditoria, se ha previsto las siguientes actividades: Conformar el equipo auditor. El equipo Auditor quienes serán los responsables de realizar la Auditoria en Campo, de manera presencial, estará integrado por los siguientes funcionarios, de LA Dirección de Cobertura Educativa - Acceso: FANNY MOICA SUSUNAGA - Profesional Especializado - Auditor Líder ALIX HERRERA URREA - Profesional Universitario JULIO IVAN MONTERO DIAZ-Técnico Operativo WILLIAN LIZARDO GOMEZ OSORIO - Técnico Operativo IVONNE ADRIANA BASTO VARON - Contratista Programación de las auditorias. En el Formato C05.01.F01, se elaboró el Plan de Auditoría. Procedimiento a realizar para la ejecución de la Auditoria, en las Instituciones Educativas priorizadas: Informar al rector de las I.E. sobre la visita para la realización de la auditoría, con cinco (5) días hábiles, previos a la visita a través de medio escrito, correo

Copia Controlada

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: C05.01.F01	 icontec Certificación de Procesos CP - CER884505
			Versión: 01	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 3 de 4	
FORMATO C05.01.F01 PLAN DE AUDITORIA		Vigente desde: 09/09/2014		

	electrónico institucional y/o llamada telefónica. Solicitar al rector de la institución educativa objeto de auditoría, disponer de la siguiente documentación: • Fichas o libro de matrícula vigencia 2023. • Carpeta de los estudiantes con la fotocopia del documento de identidad ordenados por grado y grupo. • Último reporte de calificaciones en medio magnético (programa de notas) • Certificados médicos o valoraciones para los estudiantes con discapacidad • Listados de asistencia recientes. • Registro de los desertores con su respectivo seguimiento de la vigencia 2023. • Formato C04.02.F01 novedad de retiro o deserción de estudiantes de la vigencia 2023. Auditoría censal y documental: El Auditor debe preparar los formatos establecidos en el Macroproceso C Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, proceso C05 Auditoría a la Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, a saber: • C05.01.F03 Informe de Auditoría • C05.01.F05 Verificación de alumnos reportados en el SIMAT • C05.01.F08 Resumen de resultados de la auditoría. • C05.01.F06 Seguimiento a planes de acción y cierre de inconsistencias detectadas • C05.01.F07 Estudiantes no reportados en SIMAT • C04.02.F02 Seguimiento a estudiantes retirados y desertores Generar el reporte en el SIMAT: El Auditor con corte máximo de una semana anterior a la visita, genera el reporte de matrícula del SIMAT y diseña e imprime las hojas de trabajo. Ejecución de la Auditoría: En la fecha programada, el auditor realiza reunión de apertura de la auditoría; visita las aulas educativas y confronta la información de las hojas de trabajo con la situación real en cada salón y con los documentos solicitados a los rectores previamente. Diligenciamiento de los Formatos: El auditor en campo registra la información en el formato C05.01.F05, Verifica los alumnos reportados en el SIMAT, realiza la verificación de la caracterización de la población con discapacidad que se
--	---

Copia Controlada

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: C05.01.F01	 Certificación de Procesos CP - CER884505
			Versión: 01	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 4 de 4	
	FORMATO C05.01.F01 PLAN DE AUDITORIA		Vigente desde: 09/09/2014	

	encuentra en el sistema con base en el reporte del SIMAT vs certificaciones en la carpeta de cada estudiante, para el caso de estudiantes con discapacidad que no han sido valorados por un médico para establecer diagnóstico. El Rector debe elaborar un listado que contenga los datos básicos del estudiante, como son: nombres completos y apellidos, tipo de documento de identidad, número de documento de identidad, institución educativa, sede, jornada, grado y grupo. Con dicho listado, el Rector en articulación con la Secretaría de Salud municipal o EPS, dispondrán de lo necesario para lograr el diagnóstico médico de estos estudiantes. El auditor en campo aplica los formatos C05.01.F07 Estudiantes no reportados en SIMAT. Formato C05.01.F08 Resumen de resultados de la auditoría, identifica oportunidades de mejora e inconsistencias. Formato C05.01.F03 Informe de auditoría y da cierre a la visita en reunión con el rector de la I.E o sede educativa. Con la información del formato C05.01.F03 Informe de auditoría, el auditor en campo realiza seguimiento a las inconsistencias y acciones para el cierre de estas. De las inconsistencias identificadas se solicita a la I.E. o sede la formulación de un plan de mejoramiento, definiendo acciones correctivas, responsables y tiempos de ejecución. El auditor verifica el cumplimiento de las acciones correctivas dentro del plazo establecido, realiza seguimiento a planes de acción o planes de mejora, de lo contrario, debe otorgarse un nuevo plazo y continuar el seguimiento, hasta lograr su cierre. Una vez verificado que la institución educativa ejecutó las acciones correctivas, se procede al cierre de las inconsistencias detectadas en el formato C05.01.F06. En caso de presentarse incumplimiento por parte de la institución educativa en la ejecución de las acciones correctivas, se procederá a remitir el caso al área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y Cultura, para las acciones de control que procedan. Cuando se encuentre un número de estudiantes inexistentes (estudiantes registrados en el SIMAT, pero sin evidencia de estar siendo atendidos en la institución educativa objeto de auditoría) superior al 5% del total de la matrícula de la institución educativa objeto de auditoría, registrada en el SIMAT según el detallado de alumnos utilizado en la visita, se procederá a remitir el caso a la Dirección de Control Disciplinario de la Gobernación del Tolima.
--	--



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Copia Controlada

Código:
C05.01.F01

Versión: 01

Pág. 5 de 4

Vigente desde:
09/09/2014



icontec
Certificación de Procesos
CP - CER884505

MACROPROCESO:

FORMATO C05.01.F01 PLAN DE AUDITORIA

GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

10. NOMBRE DEL PROCESO: C05. AUDITORÍA A LA GESTIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO							
11. PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍA							
No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	MATRICUL A	URBANA/RUR AL	AUDITOR	FECHA INICIO	FECHA FIN
202301	LIBANO	TECNICA ALFONSO ARANGO TORO	449	URBANA	JULIO IVÁN MONTERO DÍAZ	18/09/2023	20/09/2023
202302	VENADILLO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	266	URBANA	WILLIAM LIZARDO GOMEZ	27/07/2023	28/07/2023
202303	ROVIRA	LA CEIBA	456	URBANA	WILLIAM LIZARDO GOMEZ	2/08/2023	4/08/2023
202304	LIBANO	PATIOBONITO	167	RURAL	WILLIAM LIZARDO GOMEZ	21/09/2023	22/09/2023
202305	COYAIMA	COYARCÓ	346	RURAL	ALIX HERRERA	24/07/2023	25/07/2023
202306	HONDA	TECNICA JUAN MANUEL RUDAS	469	URBANA	IVON BASTO	31/05/2023	2/06/2023
202307	LERIDA	SAN FRANCISCO DE LA SIERRA	358	RURAL	WILLIAM LIZARDO GOMEZ	18/07/2023	19/07/2023
202308	ROVIRA	JULIO ERNESTO ANDRADE	207	RURAL	JULIO IVÁN MONTERO DÍAZ	13/07/2023	14/07/2023
202309	LIBANO	EL TESORO	209	RURAL	IVON BASTO	5/06/2023	6/06/2023
202310	ROVIRA	LA LIBERTAD	356	RURAL	JULIO IVÁN MONTERO DÍAZ	24/07/2023	25/07/2023
202311	LERIDA	TECNICA MINUTO DE DIOS FE Y ALEGRIA	438	URBANA	JULIO IVÁN MONTERO DÍAZ	11/09/2023	12/09/2023
202312	GUAMO	TECNICA LA CHAMBA	264	RURAL	WILLIAM LIZARDO GOMEZ	17/08/2023	18/08/2023
202313	COYAIMA	TECNICA SAN MIGUEL	399	RURAL	NANCY LUCIA RODRIGUEZ	7/09/2023	8/09/2023
202314	SALDAÑA	TECNICA GENERAL ROBERTO LEYVA	959	URBANA	ALIX HERRERA	14/08/2023	16/08/2023
202315	ORTEGA	PUENTE CUCUANA	284	RURAL	NANCY LUCIA RODRIGUEZ	1/08/2023	2/08/2023
202316	CHAPARRAL	TECNICA CAMACHO ANGARITA	780	RURAL	ALIX HERRERA	4/09/2023	6/09/2023
202317	ANZOATEGUI	GENERAL ANZOATEGUI	432	RURAL	WILLIAM LIZARDO GOMEZ	28/09/2023	30/09/2023
202318	MELGAR	TECNICA CUALAMANA	786	RURAL	ALIX HERRERA	29/08/2023	31/08/2023
202319	CHAPARRAL	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1348	URBANA	ALIX HERRERA/JULIO IVÁN MONTERO DÍAZ	5/06/2023	7/06/2023
202320	VILLAHERMO SA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	679	URBANA	JULIO IVÁN MONTERO DÍAZ	25/09/2023	26/09/2023
202321	VILLARRICA	TECNICA FRANCISCO PINEDA LOPEZ	533	URBANA	IVON BASTO	13/06/2023	14/06/2023
202322	ESPINAL	RAFAEL URIBE URIBE	643	URBANA	IVON BASTO	11/07/2023	12/07/2023
202323	GUAMO	SOR JOSEFA DEL CASTILLO	651	URBANA	IVON BASTO	17/07/2023	18/07/2023
202324	ARMERO	FE Y ALEGRIA	533	URBANA	JULIO IVÁN MONTERO DÍAZ	28/08/2023	29/08/2023
202325	ICONONZO	NORMAL SUPERIOR	777	URBANA	ALIX HERRERA	27/09/2023	29/09/2023
202326	CUNDAY	SAN ANTONIO	628	URBANA	WILLIAM LIZARDO GOMEZ	13/06/2023	14/06/2023
202327	ORTEGA	OLAYA HERRERA	602	RURAL	ALIX HERRERA	18/09/2023	20/09/2023

Copia Controlada

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: C05.01.F01	 Certificación de Procesos CP - CER884505
			Versión: 01	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 6 de 4	
	FORMATO C05.01.F01 PLAN DE AUDITORIA		Vigente desde: 09/09/2014	

202328	ORTEGA	ALTOZANO	561	RURAL	WILLIAM LIZARDO GOMEZ	5/06/2023	7/06/2023
202329	MELGAR	GABRIELA MISTRAL	1742	URBANA	IVON BASTO	24/07/2023	26/07/2023
202330	AMBALEMA	NICANOR VELASQUEZ ORTIZ	747	URBANA	JULIO IVÁN MONTERO DÍAZ	8/08/2023	10/08/2023
202331	CARMEN DE APICALA	TECNICA PEDRO PABON PARGA	1701	URBANA	IVON BASTO	1/08/2023	3/08/2023
202332	MELGAR	TECNICA SUMAPAZ	3699	URBANA	WILLIAM LIZARDO GOMEZ/ALIX HERRERA URREA	10/07/2023	14/07/2023
202333	PURIFICACION	PEREZ Y ALDANA	1998	URBANA	NANCY LUCIA RODRIGUEZ	24/07/2023	26/07/2023

13. Elaboró:

Fanny Moica Susunaga -
Equipo de Cobertura Educativa

Cargo: Profesional Especializado

14. Aprobó:

Doctor Juan Carlos Acero Hernández – director de Cobertura Educativa


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura